

## II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

### 16 MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA

#### Confederación Hidrográfica del Tajo

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la autorización de vertido de aguas residuales que se describe a continuación:

- Referencia expediente: AV-0007/2019 (165.909/19).
- Solicitante: Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
- Tipo de solicitud: autorización de vertido.
- Descripción: vertido de aguas residuales procedentes de EDAR HÚMERA.
- Medio receptor: arroyo Antequina.
- Características del vertido: 15.170 h-e.
- Valores límites de emisión: sólidos en suspensión  $\leq 35$  mg/l, DBO5  $\leq 25$  mg/l, DQO  $\leq 125$  mg/l, Nitrógeno total  $\leq 15$  mg/l, Fósforo total  $\leq 2$  mg/l.
- Descripción de las instalaciones: obra de llegada, reja autolimpiante, tamiz autolimpiante, bypass general de planta con tamiz autolimpiante, desarenado-desengrasado, caudalímetro ultrasónico, tratamiento biológico mediante aireación prolongada, decantación secundaria, eliminación química del fósforo, arqueta de control, caudalímetro ultrasónico, colector de evacuación, recirculación interna, recirculación externa, extracción de fangos, espesado de fangos, deshidratación de fangos, almacenamiento de fangos.
- Ubicación de las instalaciones: referencia catastral 2665002VK3746N0001WZ.
- Coordenadas del vertido: (Huso 30 - ETRS89): X = 433.630; Y = 4.475.985.
- Volumen anual solicitado: 1.006.743 m<sup>3</sup>/año.
- Término municipal: Pozuelo de Alarcón (Madrid).

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de treinta días contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar el expediente de referencia en las dependencias de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Tajo situadas en Madrid, avenida de Portugal, número 81, primera planta.

Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia AV-0007/2019 (165.909/19), a: Confederación Hidrográfica del Tajo. Comisaría de Aguas. Área de Calidad de las Aguas.

Madrid, a 10 de enero de 2020.—La jefa del Servicio de Vertidos, Irene Martín Muñoz.

(02/1.315/20)

